

RESOLUCIÓN NO. 1507 T

Página 1 de 9

POR LA CUAL SE RESUELVE EN PRIMERA INSTANCIA LAS RECLAMACIONES DE ESTRATIFICACIÓN PRESENTADAS POR USUARIOS

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CHÍA.

En virtud de lo establecido en el artículo 6º "Reclamaciones Individuales" de la Ley 732 de 2002, Decreto 47 Municipal de Julio 4 del 2011 y

CONSIDERANDO:

- Que dentro del plazo estipulado en el Artículo 34 de la Ley 188 de 1995, el Municipio de Chía realizó la Estratificación Socioeconómica ordenada por la citada Ley, aplicando la Metodología diseñada por el Departamento Nacional de Planeación.
- Que mediante Decreto Municipal número 013 del cinco (05) de Febrero de 2002, el cual modifica el Decreto Municipal 146 del dieciséis (16) de Diciembre de 1999, la Administración Municipal efectuó la modificación del Comité Permanente de Estratificación Municipal, creado mediante Decreto 134 de Noviembre once (11) de 1994, efectuando la implementación acorde con la Ley 142 de 1994 y el Articulo 7 del Decreto Nacional 2020 de 1993.
- Que mediante el Articulo 104 de la Ley 142 de 1994, modificado por el Articulo 17 de la Ley 689 del 28 de Agosto de 2001, se impone la obligación de atender y resolver, en Primera Instancia, los reclamos sobre Estratificación Urbana y Rural del Municipio de Chía, a la Alcaldía Municipal, en un término no superior a dos (2) meses, so pena de que se opere el silencio administrativo.
- Que mediante Decreto Municipal número 47 del 4 de Julio de 2011, se implementa Grupo de Apoyo Técnico de Estratificación del Municipio de Chía, acatando lo ordenado por la Ley 689 de 2001.
- Que el Alcalde Municipal de Chía, cumpliendo con lo establecido en el Decreto 2020 de 1993, los Artículos 103 y 104 de la Ley 142 de 1994 y el Artículo 34 de la Ley 188 de 1995, adoptó mediante Decreto Municipal 069 del 28 de Junio de 1996, los resultados de la estratificación Socioeconómica Urbana del Municipio de Chía.
- Que el Alcalde Municipal de Chía, cumpliendo con lo establecido en el Decreto 2020 de 1993, los Artículos 103 y 104 de la Ley 142 de 1994, Artículo 34 de la Ley 188 de 1995 y la Ley 732 del 2002, adoptó mediante Decreto Municipal 023 del 21 de Febrero del 2002, los resultados de la estratificación Socioeconómica de Fincas y Viviendas dispersas de la Zona Rural del Municipio de Chía.

Que de la misma manera, el Alcalde Municipal de Chía, cumpliendo con lo Establecido en los Artículos 101 al 104 de la Ley 142 de 1994, Decretos 1538 y 2034 de 1996 y Ley 505 de 12/03/2014 9:32:57 Proyectó: Hornando Luque Arizabalota

Abora Sil Trabajando Juntos Por Chia

Dirección: Cra 11 No 11-53 PBX 88 44 444 Ext. 2104 Teléfono, 86 32858. Correo: sisbenotia@gmail.com Página; www.chia-cundinamarca.gov.co









RESOLUCIÓN No. (2 5 ABR 2014)

Página 2 de 9

1999, adoptó mediante Decreto Municipal 054 del 27 de Marzo de 2000, y Decreto No. 014 de Febrero 05 del 2002 "Por medio del cual se modifica el decreto No. 054 de 2000", los resultados de la Estratificación Socioeconómica de Los Centros Poblados del Municipio de Chía, empleando la Metodología Tipo 3 suministrada por el Departamento Nacional de Planeación.

Que en razón a las características especificas de algunos inmuebles o sectores se solicitó la revisión y análisis del estrato asignado, o la asignación de estrato a inmuebles no incluidos en el estudio de Estratificación Urbana y de Centros Poblados del Municipio de Chía.

Que en cumplimiento de las funciones del Grupo de Apoyo Técnico de Estratificación se realizó El día 28 de Octubre de 2.013.

Que en mérito de lo expuesto

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar la estratificación previa revisión de los inmuebles que a continuación se relacionan, ubicados en el área Rural y Urbana del Municipio de Chía, por reunir las características implantadas en la metodología del Departamento Nacional de Planeación para estrato ya asignado:

Reclamación No. 01

Radicación:	201307239999917127
Propietario:	REBECA GARCIA
Solicitante:	REBECA GARCIA
Dirección:	VDA FAGUA SECTOR EL REFUGIO
Número Catastral:	00-00-0003-0456-000
Estrato Actual:	CUATRO (4)
	co de Estratificación, Analizando el Material Fotográfico levantado en dio y aplicando la Metodología Zona Rural, Determinó Asignar el Estrato
Estrato Asignado:	DOS (2)

Alora Si Trabajando Vintos Por Chia

Dirección: Cra 11 No 11-53 PBX 88 44 444 Ext. 2104 Telefono. 88 32858. Correo: sisbenchia@gmail.com Página: www.chia-cundinamarca.gov.co







RESOLUCIÓN No. (25 ABR 2014)

Página 3 de 9

Reclamación No. 02

Radicación:	201308099999918325
Propietario:	JOSE BENITO CANCHÓN
Solicitante:	JOSE BENITO CANCHÓN
Dirección:	VDA FAGUA SECTOR EL CHAMISO
Número Catastral:	00-00-0003-0336-000
Estrato Actual:	TRES (3)
	o de Estratificación, Analizando el Material Fotográfico levantado en visita aplicando la Metodología Zona Rural, Determinó Asignar el Estrato DOS
Estrato Asignado:	DOS (2)

Reclamación No. 03

Radicación:	201309129999921493
Propietario:	BLANCA RODRIGUEZ
Solicitante:	BLANCA RODRIGUEZ
Dirección:	VDA FONQUETA LOTE 4
Número Catastral:	00-00-0002-3251-000
	TRES (3) / o de Estratificación, Analizando el Material Fotográfico levantado en visita aplicando la Metodología Zona Rural, Determinó Asignar el Estrato UNO
Estrato Asignado:	UNO (1)

03/03/7014 16:40:07 Proyectó: Hernando Luque Arizabaleta

Abora Si / Trabajando Juntos Por Chia
Dirección: Cra 11 No 11-53 PBX 88 44 444 Ext 2104 Teléfono. 86 32858
Correo. sisterchia@gmail.com Página. www.chia-cundinamarca.gov.co









Alcaldía Municipal de Chía

RESOLUCIÓN No.

(25 ABR 2014)

Página 4 de 9

Reclamación No. 04

Radicación:	201309029999920509
Propietario:	CONSTANZA JARAMILLO DE MENDEZ
Solicitante:	CONSTANZA JARAMILLO DE MENDEZ
Dirección:	VDA CERCA DE PIEDRA LOTE 8
Número Catastral:	00-00-0002-0033-000
Estrato Actual:	CINCO (5)
	o de Estratificación, Analizando el Material Fotográfico levantado en visita y aplicando la Metodología Zona Rural, Determinó Asignar el Estrato
Estrato Asignado:	CUATRO (4)

Reclamación No. 05

Radicación:	201308219999919483
Propietario:	DIEGO ENRIQUE SARMIENTO
Solicitante:	DIEGO ENRIQUE SARMIENTO
Dirección:	VEREDA YERBABUENA SECTOR EL ESPEJO
Número Catastral:	00-00-0005-0963-000
Estrato Actual:	CINCO (5)
	o de Estratificación, Analizando el Material Fotográfico levantado en visita aplicando la Metodología Zona Rural, Determinó Asignar el Estrato TRES

Abora Si / Trabajando Juntos Por Chia

Dirección: Cra 11 No 11-53 PBX 88 44 444 Ext. 2104 Teléfono. 86 32858 Correo: sistienchia@gmail.com Página: www.chia-cundinamarea.gov.co







RESOLUCIÓN No. 2 5 ABR 2014

Página 5 de 9

Reclamación No. 06

Radicación:	201309269999922801	
Propietario:	GUSTAVO ENRIQUE SARMIENTO	
Solicitante:	GUSTAVO ENRIQUE SARMIENTO	
Dirección:	VEREDA YERBABUENA SECTOR EL ESPEJO	
Número Catastral:	00-00-0005-0962-000	
Estrato Actual: CINCO (5) El Comité de Apoyo Técnico de Estratificación, Analizando el Material Fotográfico levantado en vis de verificación al Predio y aplicando la Metodología Zona Rural, Determinó Asignar el Estrato TR 3).		
Estrato Asignado:	TRES (3)	

Reclamación No. 07

Radicación:	201308289999920126	
Propietario:	GONZALO MORENO	
Solicitante:	GONZALO MORENO	
Dirección:	VEREDA YERBABUENA	
Número Catastral:	00-00-0005-0107-000	
Estrato Actual: El Comité de Apoyo Técnic de verificación al Predio y (3).	CINCO (5) o de Estratificación, Analizando el Materia aplicando la Metodología Zona Rural, Det	l Fotográfico levantado en visita erminó Asignar el Estrato TRES
Estrato Asignado:	TRES (3)	

03/03/2014 16:40:07 Proyectó Hernando Luque Arizabaleta

Ahora Si i Trabajando Juntes Pos Chia

Dirección: Cra 11 No 11-53 PBX 88 44 444 Ext. 2104 Teléfono. 88 32858 Correo: sisbenchia@gmail.com Págma: www.chia-cundinamarca.gov.co







RESOLUCIÓN No. (2 3 ABR 2014)

Página 6 de 9

Reclamación No. 08

Radicación:	201308089999918477
Propietario:	MARIA CONCEPCION RODRIGUEZ
Solicitante:	MARIA CONCEPCION RODRIGUEZ
Dirección:	VEREDA YERBABUENA FINCA LOS ANGELES
Número Catastral:	00-00-0005-0108-000
Estrato Actual: CINCO (5) El Comité de Apoyo Técnico de Estratificación, Analizando el Material Fotográfico levantado en vis de verificación al Predio y aplicando la Metodología Zona Rural, Determinó Asignar el Estrato TRI (3).	
Estrato Asignado:	TRES (3)

Reclamación No. 09

201309139999921596
MYRIAM RUBY GARZÓN
MYRIAM RUBY GARZÓN
VEREDA YERBABUENA FINCA ALEJANDRIA
00-00-0005-1163-000
CINCO (5)

de verificación al Predio y aplicando la Metodología Zona Rural, Determinó que hasta no realizar la entrega de Obra se mantendría en estrato CINCO (5) La Sra. Myriam Ruby Garzón realizó la entrega de Obra en la Dirección de Urbanismo y se le Asigno el Estrato CUATRO (4).

Estrato Asignado:

CUATRO (4) 🗸

03/03/2014 16:40:07 Proyectó: Hernando I uque Arizabaleta Va

Abora Si Trabajando Juntos Por Chia

Dirección: Cra 11 No 11-53 PBX 86 44 444 Ext. 2104 Teléfono, 86 32858 Correo: sisbenchia@gmail.com Página; www.chia-cundinamarca.gov.co







RESOLUCIÓN No.

(25 ABR 2018)

Página 7 de 9

Reclamación No. 10

Radicación:	201309259999922637	
Propietario:	MODESTO ZORRO GUTIERREZ	
Solicitante:	MODESTO ZORRO GUTIERREZ	
Dirección:	VEREDA YERBABUENA FINCA SAN LUIS	
Número Catastral:	00-00-0005-0111-000	
Estrato Actual:	CINCO (5)	
	o de Estratificación, Analizando el Material Fotográfico levantado en visita plicando la Metodología Zona Rural, Determinó Asignar el Estrato TRES (3).	
Estrato Asignado:	TRES (3)	

ARTICULO SEGUNDO: Ratificar la estratificación previa revisión de los inmuebles que a continuación se relacionan, ubicados en el área Urbana y Rural del Municipio de Chía, por reunir las características implantadas en la metodología del Departamento Nacional de Planeación para estrato ya asignado.

Reclamación No. 11

Radicación:	201309109999921201	
Propietario:	SARA AREVALO	
Solicitante:	SARA AREVALO	
Dirección:	VDA FAGUA	
Número Catastral:	00-00-0003-0346-000	
Estrato Actual: El Comité de Apoyo Técnico de verificación al Predio y a (3).	TRES (3) CONTROL TRES (3) TRES (3) O de Estratificación, Analizando el Material Fotográfico levantado en visita aplicando la Metodología Zona Rural, Determinó Ratificar el Estrato TRES	
Estrato Asignado:	TRES (3)	

03/03/2014 16:40:07 Proyecté: Hernando Luque Arizabaleta VIII

Dirección: Cra 11 No 11-53 PBX 88 44 444 Ext 2104 Teléfono, 86 32858 Correo: sisbenichia@gmail.com Página: www.chia-cundinamarca.gov.co







RESOLUCIÓN No. (25 ABR 2014)

Página 8 de 9

Reclamación No. 12

Radicación:	201308229999919720	
Propietario:	AURA MARIA BAJONERO BAQUERO	
Solicitante:	AURA MARIA BAJONERO BAQUERO	
Dirección:	VDA FONQUETA SECTOR LA CARLINA	
Número Catastral:	00-00-0002-3089-000	
	TRES (3) Francisco de Estratificación, Analizando el Material Fotográfico levantado en visi rificación al Predio y aplicando la Metodología Zona Rural, Determinó Ratificar el Estrato TRE	
Estrato Asignado:	TRES (3)	

Reclamación No. 13

Radicación:	201308289999920062
Propietario:	LILIA FLOR CIFUENTES
Solicitante:	LILIA FLOR CIFUENTES
Dirección:	CARRERA 5 Nº 1 – 97 EL CEDRO
Número Catastral:	01-00-0104-002-000
Estrato Actual:	CINCO (5)
verificación al predio, aplica	de Estratificación, analizando el material fotográfico levantado en visita de ó nuevamente la metodología Urbana del DANE (Lado de manzana), NCO (5), determinó Ratificar el Estrato CINCO (5), al predio en mención

03/03/2014 16:40:07 Proyectó, Hernando Luque Arizabaleta V 🗽

Estrato Asignado:

Alora Si i Trabajando Juntos Por Chia

CINCO (5)

Dirección: Cra 11 No 11-53 PBX 88 44 444 Ext. 2104 Teléfono. 86 32858 Correo: sisbenchia@gmail.com Página: www.chia-cundinamarca.gov.co







RESOLUCIÓN No.

Página 9 de 9

ARTICULO TERCERO: Hacen parte integral de la presente Resolución los informes técnicos de la Secretaria Técnica, como también el registro fotográfico para cada uno de los casos.

ARTICULO CUARTO: Notifíquese a los propietarios o poseedores de los inmuebles determinados en los Artículos Primero y Segundo de la presente Resolución de conformidad con lo establecido en los artículos 67 al 69 de la Ley 1437 de 2011 (Código Contencioso Administrativo).

ARTICULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su notificación y contra la misma procede el recurso de apelación que se surtirá ante el Comité Permanente de Estratificación del Municipio de Chía (Artículo 17 de la Ley 689 de 2001 y Artículo 6 de la Ley 732 de 2002) dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de su notificación, de conformidad al Artículo 76 del Código Contencioso Administrativo) Ley 1437/2011.

NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en el Despacho de la Alcaldía Municipal de Chía, a los 2 5 ABR 2014

GUILLERMO VARELA ROMERO

Alcalde Municipal de Chía.

Revisó:

Dra. Luz Aurora Espinoza Tobar Jefe Oficina Asesora Jurídica.

Proyectó: Hernando Luque Arizabaleta

12/03/2014 9:80:59 Proyectó: Hernando Luque Arizabaleta 🙌

Abora Si/Trabajando Juntos Por Chia

Dirección: Cra 11 No 11-53 PBX 88 44 444 Ext. 2104 Teléfono. 86 32858 Correo: sisbenctia@gmail.com Página: www.chia-cundinamarca.gov.co





